

**ACTA N° 01 DE REUNIÓN DE LA COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN CAS N° 003-2018/GRP-ORA-CE
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**

En la ciudad de Piura siendo las 08:30 am. del día 26 de setiembre de 2018, se reunieron en los ambientes del Auditorio "Luis Paredes Maceda" del Gobierno Regional Piura, los señores miembros de la Comisión Regional de Evaluación, designados con Resolución Gerencial General Regional N° 120-2018/GRP-GGR de fecha 28 de agosto de 2018 y Resolución Gerencial General Regional N° 123-2018/GRP-GGR de fecha 29 de agosto de 2018, que conforman la Comisión Regional encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) que tendrá a su cargo la Selección para la Contratación Administrativa de Servicios para la Aldea Infantil "San Miguel" - Piura y la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, conformada por la Oficina Regional de Administración CPC. LILIAN ROSA MIO HOLGUIN, la Jefa de División de la Oficina de Recursos Humanos CPC. MILAGRO DEL ROSARIO MONTERO RAMIREZ como suplente de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares Abg. ALCIDES ORLANDO ADRIANO JARA, la Directora de la Aldea Infantil "San Miguel"- Piura Mg. MERCEDES LILIANA CABREDO CARDOZA y el Jefe de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento como suplente del Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Ing. AGUSTIN AGUIRRE SILUPU, la misma que realizó la evaluación de conocimientos a los y las postulantes a los diferentes puestos.

El puntaje obtenido por los(as) postulantes por puesto es el siguiente:

PUESTO: TIA SUSTITUTA ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL - PIURA

N°	HRC	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	43427	18028157	ALVA VERGARA MAIRA AMANDI	14
2	42556	02627245	CASAS PEÑA MARIA CLARA	15
3	42711	80499265	GONZALES SULLON BERTHA ESTHER	14
4	42834	70410288	MENDOZA GUTIERREZ DANIELA ANDREINA	NO SE PRESENTÓ
5	42509	47149574	ROJAS COVEÑAS ELIZABETH	14

PUESTO: ING. SISTEMAS DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - PIURA

N°	HRC	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	42769	70387262	PAIVA AYALA WALTER RICHARD	NO SE PRESENTO
2	42507	47154315	SILVA CORDOVA IRVIN ANDRE	14

Conforme lo establecido en el numeral 6.3 "EVALUACION" de las Bases Administrativas para la Convocatoria Administrativa de Servicios (CAS) para la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Aldea Infantil "San Miguel" - Piura del Gobierno Regional Piura CAS N° 003-2018/GRP-ORA-CE, contando con la aprobación del Gerente General Regional, se consigna que el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es 14 puntos.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, los(as) postulantes que aprobaron la etapa de evaluación de conocimientos, según el cronograma de Bases Administrativas, son los(as) que se indican a continuación:

PUESTO: TIA SUSTITUTA ALDEA INFANTIL SAN MIGUEL - PIURA

N°	HRC	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	43427	18028157	ALVA VERGARA MAIRA AMANDI	14
2	42556	02627245	CASAS PEÑA MARIA CLARA	15
3	42711	80499265	GONZALES SULLON BERTHA ESTHER	14
4	42509	47149574	ROJAS COVEÑAS ELIZABETH	14

**PUESTO: ING. SISTEMAS DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y
SANEAMIENTO - PIURA**

N°	HRC	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	42507	47154315	SILVA CORDOVA IRVIN ANDRE	14

Siendo las 09.30 m. del día 26 de setiembre de 2018, se dio por concluida la reunión del día de hoy, dando fe de ello mediante las firmas que a continuación suscriben

CPC. LILIAN ROSA MIO HOLGUIN
PRESIDENTA
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 003-2018/GRP- CE

CPC. MILAGRO DEL ROSARIO MONTERO RAMIREZ
MIEMBRO SUPLENTE
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 003-2018/GRP- CE

Abg. ALCIDES ORLANDO ADRIANO JARA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 003-2018/GRP- CE

Mg. MERCEDES LILIANA CABREDO CARDOZA
MIEMBRO
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 003-2018/GRP- CE

Ing. AGUSTIN AGUIRRE SILUPU
MIEMBRO SUPLENTE
COMISION REGIONAL DE EVALUACIÓN
CAS N° 003-2018/GRP- CE